Enlace: <https://www.elmundo.cr/banco-central-respalda-fortalecimiento-del-inec/>

# Banco Central respalda fortalecimiento del INEC

* La iniciativa pretende dotar de recursos económicos al SEN por medio de la creación de un impuesto del 1.5% sobre las primas de todos los seguros que se vendan en el país.

[noviembre 15, 2018](https://www.elmundo.cr/2018/11/) [Valeria Martínez Roque](https://www.elmundo.cr/author/vmartinez/) [Costa Rica](https://www.elmundo.cr/costa-rica/)



San José, 15 nov, (elmundo.cr)- El presidente del Banco Central, Rodrigo Cubero, indicó que la institución respalda el proyecto de ley que pretende fortalecer las labores que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) .

Para Cubero el proyecto fortalece la competencia técnica y financiera del ente rector del sistema estadístico nacional dándole independencia tanto en el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación como el Desarrollo
Económico.

Aunado a esto, resaltó la obligatoriedad que tendrán tantas instituciones públicas y privadas de dar información al INEC, por la dificultad que existe en el país para recabarla.

La iniciativa pretende dotar de recursos económicos al SEN por medio de la creación de un impuesto del 1.5% sobre las primas de todos los seguros que se vendan en el país. Actualmente se establece que el Ministerio de Hacienda debe asignar los recursos necesarios para la producción de las estadísticas, pero según los proponentes, el INEC tiene un déficit del 45%, el cual logra solventar con recursos que aporta el BCCR con base en un convenio con plazo determinado.

Este  convenio fue establecido en el 2007 a partir del cual el Banco Central le hace una transferencia como contraparte por los servicios estadísticos que le brinda el INEC.